



## Programa de Pasantía

### 1. NOMBRE DE LA UNIDAD CURRICULAR

Pasantía

### 2. CRÉDITOS

10 créditos

### 3. OBJETIVOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La Pasantía contribuye a la necesidad de adquisición directa de experiencia por parte del estudiante, y sirve para ir insertando al futuro egresado en el mundo en el que deberá desempeñarse. Esto contribuirá a familiarizarlo con los métodos y procedimientos de la Ingeniería y ayudará a sensibilizarlo sobre la importancia de los factores económicos y las cuestiones de gestión y sobre la compleja problemática de las relaciones humanas y laborales. Asimismo, la Pasantía contribuye a acercar la Ingeniería a un conjunto de empresas nacionales que por su tamaño y características no han sido empleadoras de ingenieros. Contribuye a establecer también, un mayor vínculo entre esas empresas y la Facultad de Ingeniería.

### 4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El estudiante realizará tareas como "pasante" en una empresa, organismo o institución.

- Serán actividades reguladas de forma tal que tengan el suficiente interés desde el punto de vista científico o tecnológico, sin pretender originalidad, pero que no se transformen en trabajos de rutina o extremadamente parciales.
  - Estarán desarrolladas bajo la supervisión de un técnico de la empresa o institución correspondiente y un docente responsable.
  - Consistirán en actividades de una duración de tres meses, con dedicación de tiempo parcial (4 horas/día).

### 5. TEMARIO

1. El temario sobre los que puede centrarse la pasantía se describe de dos maneras: en primer lugar, en el ítem "Conocimientos previos exigidos y recomendados" se describe la formación que debe poseer el pasante; en segundo lugar se listan a modo de ejemplo algunas actividades que pueden constituir una pasantía.

A modo de ejemplo, son actividades válidas para la pasantía las siguientes:

- relevamiento y documentación de una red de comunicaciones,
- diseño de sistemas de comunicaciones nuevos o ampliaciones,
- cálculo de radioenlaces,
- diseño y/o desarrollo de una aplicación simple sobre una red de comunicaciones,
- participación en el despliegue y puesta en funcionamiento de una red móvil o fija,
- mantenimiento o soporte de sistemas o redes de comunicaciones,
- operación o monitoreo de un sistema de comunicaciones.
- diseño o implementación de algoritmos de procesamiento de señales o información de sistemas de comunicaciones.
- diseño de hardware de telecomunicaciones o diseño de sistemas de comunicaciones basados en hardware estandar.

Este listado no es excluyente pudiendo admitirse actividades con un criterio amplio compatibles con la profesión y siempre y cuando tengan el suficiente interés desde el punto de vista científico o tecnológico, sin pretender originalidad, pero que no se transformen en trabajos de rutina o extremadamente parciales.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

No se recomienda bibliografía específica.

El supervisor técnico de la empresa o el docente responsable podrán recomendar bibliografía en algún tema particular.

## **7. CONOCIMIENTOS PREVIOS EXIGIDOS Y RECOMENDADOS**

Exigidos:

No hay conocimientos exigidos en general. Los conocimientos previos serán determinados para la pasantía particular de acuerdo al criterio del docente responsable y teniendo en cuenta los requerimientos de la empresa.

Recomendados:

Se recomienda que el pasante posea la formación correspondiente al Grupo de Áreas de formación Básica y Básica-Tecnológica que estipula el Plan de estudios de Ingeniería en Sistemas de Comunicación.

## **ANEXO A**

### **Para todas las Carreras**

Esta primera parte del anexo incluye aspectos complementarios que son generales de la unidad curricular.

#### **A1) INSTITUTO**

Instituto de Ingeniería Eléctrica/Instituto de Computación.

#### **A2) CRONOGRAMA TENTATIVO**

Toda pasantía comienza con la entrega de un Plan de Trabajo realizado por el estudiante en acuerdo con el técnico responsable de la empresa y del docente responsable de la Unidad Curricular. En este documento se definen las actividades a desarrollar en el tiempo de duración de la pasantía.

#### **A3) MODALIDAD DEL CURSO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

##### Reglamento de Pasantías de Ingeniería en Sistemas de Comunicación

1. No se requiere la inscripción en Bedelia.
2. El estudiante propondrá un lugar de trabajo donde realizar su pasantía.
3. La Comisión de Carrera, o el Docente responsable de la Unidad Curricular, designará un docente responsable de la pasantía y verificará la designación de un técnico responsable de la empresa u organismo donde se realice la pasantía.
4. Antes de comenzar toda pasantía deberá contar con un Plan de Trabajo realizado en acuerdo entre el docente responsable y el técnico responsable de la empresa.
5. Al concluir la pasantía el pasante presentará un informe final a la empresa u organismo y al docente responsable de su pasantía. El docente responsable con el asesoramiento del técnico de la empresa evaluará el trabajo realizado, elevando informe por escrito en cada caso en un plazo 15 días.
6. Se elevará el acta de Pasantía a Bedelía.

##### Dedicación esperada del estudiante

La dedicación a la pasantía más alguna consulta con el docente responsable asignado se estima en 240 horas.

##### Método de Aprobación

La evaluación se basa en el informe de actividades elevado por el estudiante y en el concepto del técnico supervisor de la empresa.

#### **A4) CALIDAD DE LIBRE**

Los estudiantes no podrán acceder a la calidad de libre en esta unidad curricular.

#### **A5) CUPOS DE LA UNIDAD CURRICULAR**

(En caso de que corresponda, indicar los cupos totales.)

Cupos mínimos:

Cupos máximos:

Nota:

*Si se definen cupos, en una nota aparte se deberá incluir:*

- *motivo por el cual la unidad curricular tiene cupos (tanto máximos como mínimos).*
- *el mecanismo de selección para cuando se dé la situación de que la cantidad de estudiantes inscriptos supere el cupo máximo.*

**ANEXO B para la carrera Ingeniería en Sistemas de Comunicación****B1) ÁREA DE FORMACIÓN**

Actividades Integradoras

**B2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS**

Curso: contar con 200 créditos aprobados en la Carrera.

APROB. RES. CONSEJO DE FAC. ING.  
Fecha: 17/9/18 No. 06 01 80 - 002039 - 18